

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL  
Bogotá, D.C., Nueve (9) de noviembre de dos mil veintiuno 2021.

REFERENCIA. 11001-40-03-036-2021-00466-00  
DEMANDANTE: SANDRA MURCIA.  
DEMANDADO: CONCEPCIÓN ESCOBAR.

Agréguense a los autos y póngase en conocimiento de los sujetos procesales la respuesta emitida por la Secretaria de Gobierno.

Notifíquese,

*Murcia*  
**EDITH CONSTANZA LOZANO LINARES**  
**JUEZ**

CS

JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ  
D.C.

La presente decisión es notificada por anotación en ESTADO ELECTRONICO Hoy 10 de noviembre de 2021 a la hora de las 8:00 a.m.

HENRY MARTÍNEZ ANGARITA  
Secretario